



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 08 JUL 2020 | |
| Recibido..... | 8.13.....Hs. |
| Exp. N°..... | 39279.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dotar urgentemente al hospital de la ciudad de Rafaela Dr. Jaime Ferré, de dos cargos de nutricionistas para el Servicio de Alimentación y Dietética del nosocomio, respetando el escalafón correspondiente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de dotar al hospital de la ciudad de Rafaela de más profesionales nutricionistas es de larga data, ya que por ejemplo en 2007 se presentó un expediente y ya son reiteradas las veces que se insistió en este sentido, siendo un reclamo continuo y constante a las diferentes administraciones del hospital.

Es realmente imperiosa la necesidad de dos profesionales más para el Servicio de Alimentación y Dietética del hospital de Rafaela, siendo que en tres oportunidades se presentó el pedido ante el Ministerio de Salud de la provincia, una en mayo de 2007, la cual fue rechazada, otra en julio de 2011 con número de gestión 12750/2011, en esta última solicitud se anexó la auditoría realizada por representantes del Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud. Esta auditoría llegó a la conclusión que se requiere como mínimo la designación de otro profesional en nutrición para fortalecer y favorecer el desarrollo de las actividades en el servicio. En otra oportunidad se presentó el pedido y fue en mayo de 2016 sin obtener respuesta alguna. El último pedido de cargos se realizó en febrero de este año, con la gestión de la nueva directora del hospital.

Es muy alta la demanda de trabajo que tiene la única nutricionista que actualmente tiene cargo en el Jaime Ferré, quien debe cubrir diferentes y diversas tareas, lo cual resulta sumamente complicado y dificultoso para una sola profesional, quien además es jefa del Servicio, con toda la responsabilidad que esto implica y el tiempo que conlleva. Por ejemplo, la profesional tiene funciones asistenciales como consultorio externo, elaboración de planes de alimentación de alta, pase de salas de internación, planificación de menús, entre tantas otras. Es muy importante destacar la función educativa que también lleva a cabo la profesional por ejemplo en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

taller de cocina para celíacos, el cual es un servicio que se le ofrece a la comunidad con esta problemática desde hace 23 años ininterrumpidos.

Sin dudas el servicio debería contar con un licenciado en Nutrición, jefe del servicio, y dos profesionales responsables del sector de internación y consultorio cubriendo turno tarde y un día del fin de semana para poder llevar a cabo las tareas en forma eficaz.

Por la tarde, como expresamos antes, no hay nutricionista en el hospital que brinde el servicio, lo cual sin dudas es una falencia y por ello las autoridades correspondientes deben arbitrar los medios para solucionarlo en la mayor brevedad posible.

Por todo lo dicho solicitamos a los pares el acompañamiento a un pedido que se encuentra más que justificado.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial.

Walter Ghione

Diputado Provincial

Firmas del autor o los autores del proyecto